



Las Piedras, 10 de diciembre de 2019

Resolución 525/2019



acta 050/2019

VISTO: que se entiende necesario la creación de veredas sobre acera oeste de calle Lavallega entre Wilson Ferreira y Libertad, a los efectos de asegurar la circulación segura de la población escolar y liceal existente, en una zona de alta densidad estudiantil.

RESULTANDO: Que la creación de veredas se encuentra enmarcada en la propuesta de apoyo a la comunidad.

CONSIDERANDO I: Que se ha presentado la empresa INGENIERIA PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA, RUT 213608480015, la cual cumple con las condiciones acordadas para la creación de las mencionadas veredas.

CONSIDERANDO II: Que se debe aprobar un gasto de \$470.262 (cuatrocientos setenta mil doscientos sesenta y dos pesos) IVA incluido, para la construcción de veredas, por el Literal C proyecto 15,1 denominado Apoyo a propuestas de la comunidad.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR

1- el gasto por un monto de \$ 470.262 (cuatrocientos setenta mil doscientos sesenta y dos) para la creación de veredas en las calles mencionadas en la parte expositiva de la presente resolución, a la empresa INGENIERIA PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA, RUT 213608480015.

2- El gasto se realizará mediante Literal C proyecto 15,1 denominado Apoyo a propuestas de la comunidad.

3- Comunicar la presente resolución a Secretaría de Desarrollo y Participación, Tesorería, Contaduría y a la Dirección General de

RRFF.-----

ALCALDE

Gustavo González
GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL

[Signature]

[Signature]
A. BUSCARONS

CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL